

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR**

SECRETARIO
AVISO

REF. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO: 2015-00434.

ACTOR : DIEGO FERNANDO DIAZ Y OTROS

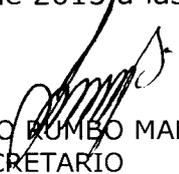
CONTRA : NACION EJERCITO NACIONAL

JUEZ : DR. JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ

APODERADO : DR. LAUREANO ALBERTO ESMERAL ARIZA

Conforme al artículo 110 del C.G. del P., se fija en lista por el término de un (1) día, el escrito del RECURSO DE REPOSICION presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto fechado el día 23 de Octubre de 2015, por medio del cual inadmitió la demanda.

Fijado hoy, Diez (10) de Noviembre de 2015 a las 8:00 A.M.


JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO

Desfijado hoy, Diez (10) de Noviembre de 2015 a las 06:00 P.M.


JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

A partir de las Ocho (08:00) de la mañana del día de hoy Diez (10) de Noviembre de 2015, se fijó en lista por el término de un (1) día el escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN (Artículo 110 C.G del P). A partir de las ocho (08:00) de la mañana del día Once (11) de Noviembre de 2015 comienza a correr el término de traslado por Tres (3) días a la parte contraria, del escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN (Artículo 319 C.G del P.), el cual vence a las seis (06:00) de la tarde del día Trece (13) de Noviembre de 2015. CONSTE.


JOSE ABERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR
SECRETARIO
AVISO**

REF. EJECUTIVO: 2015-00462.

ACTOR _____ : HONIS MARIA SOCARRAS GALINDO

CONTRA _____ : UGPP

JUEZ _____ : DR. JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ

APODERADO _____ : DR. PAOLA ESPERANZA PEDREROS MUÑOZ

Conforme al artículo 110 del C.G. del P., se fija en lista por el término de un (1) día, el escrito del RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUNSIDO APELACION presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto fechado el día 03 de Noviembre de 2015, por medio del cual se negó el mandamiento de pago.

Fijado hoy, Diez (10) de Noviembre de 2015 a las 8:00 A.M.


JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO

Desfijado hoy, Diez (10) de Noviembre de 2015 a las 06:00 P.M.


JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

A partir de las Ocho (08:00) de la mañana del día de hoy Diez (10) de Noviembre de 2015, se fijó en lista por el término de un (1) día el escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUNSIDO APELACION (Artículo 110 C.G del P). A partir de las ocho (08:00) de la mañana del día Once (11) de Noviembre de 2015 comienza a correr el término de traslado por Tres (3) días a la parte contraria, del escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN (Artículo 319 C.G del P.), el cual vence a las seis (06:00) de la tarde del día Trece (13) de Noviembre de 2015. CONSTE.


JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR
SECRETARIO
AVISO**

REF.REPARACION DIRECTA: 2015-00480.

ACTOR _____ : SALUD TOTAL EPS

CONTRA _____ : ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

JUEZ _____ : DR. JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ

APODERADO _____ : DR. OSCAR IVAN JIMENEZ JIMENEZ

Conforme al artículo 110 del C.G. del P., se fija en lista por el término de un (1) día, el escrito del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto fechado el día 22 de Octubre de 2015, por medio del cual inadmitió la demanda.

Fijado hoy, Diez (10) de Noviembre de 2015 a las 8:00 A.M.


JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO

Desfijado hoy, Diez (10) de Noviembre de 2015 a las 06:00 P.M.


JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

A partir de las Ocho (08:00) de la mañana del día de hoy Diez (10) de Noviembre de 2015, se fijó en lista por el término de un (1) día el escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN (Artículo 110 C.G del P). A partir de las ocho (08:00) de la mañana del día Once (11) de Noviembre de 2015 comienza a correr el término de traslado por Tres (3) días a la parte contraria, del escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN (Artículo 319 C.G del P.), el cual vence a las seis (06:00) de la tarde del día Trece (13) de Noviembre de 2015. CONSTE.


JOSE ABERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO